

El Secretario

### ASISTENTES

Alcalde- Presidente

D. Fco. Ilobet Aruán

Etés. Alcalde

D. Julian Minalles Bana

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjés Ballescà

D. Carlos Lorente Rueda

Secretario

D. José Rierob Alibés

Interventor

D. Pedro Casanoves Juncosa

Día 28 de Marzo 1.968

En la casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside del Ilre. Sr. Alcalde D. Francisco Ilobet Aruán y asisten los Etés. de Alcaldes, Secretario e Interventor reseñados al margen. El Sr. Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

### Orden del Día

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras

3º licencias para construcciones: A D. Juan Gispert Font en El Gerona esquina El Ba-magana; a Dª Ceresa Ferrés Altierra en Travesía Cataluña; a D. Julian Gonzalez Castellanos en Paseo de la Neutaria; a D. Pedro Ballús Riera en Aada. generalísimo



273-1º-1º; a D. Jorge Martínez Femenias en C/ Mariano Fortuny 15; a D. José Llobet Reverter en C/ Borró 105; y a Dª Beresa Callejón Costa en C/ Garcia Morato nº 28.

4º Instalaciones Industriales: D. Mariano Palacio Viñegra en C/ en proyecto, travesía C/ Jorge Camp; a D. Jaime Solé Ventura traslado de taller de C/ Princesa a C/ San Jaime; y a D. Juan Cabot Petach en C/ Borró 129.

5º Informes a instancia de FECSA.

6º id id ENHER.

#### Servicios Delegados de Hacienda

7º Propuesta devolución 90% arbitrios licencia de obras a favor de D. José Solá Guevara.

8º Propuesta devolución 90% arbitrios licencia de obras a favor de D. Fco. Rovira Pintavell.

9º Propuesta de Baja parcial arbitrio circulación vehículos de tracción mecánica, Año 1.957.

10º Propuesta de Bajas sobre arbitrio fincas sin aceras.

11º Facturas.

#### Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes

12º Propuesta sobre ayuda económica a Fotofilm del Vallés.

13º Propuesta sobre permanencia a alumnos pobres.

14º Propuesta sobre pintado del Parvulario Juan Solans.

15º Juegos y Preguntas.

ACTA. — Es leído y aprobado por unanimidad.



dad el borrador del acta correspondiente al día 21 de los corrientes.

Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. — El Sr. Secretario da cuenta de haberse obtenido en el Mercado celebrado en el día de hoy, la recaudación de 32.655 Pesetas.

Segunda Certificación de Obras de la Calle Roger de Flor. — A continuación se procede a dar lectura a la segunda Certificación de obras de urbanización de la Calle Gerona (tramo Sur) y que asciende a un total de 1.111.209'80 Pesetas. Se acuerda su aprobación.

Segunda certificación de obra de la calle Gerona, tramo Sur. — A continuación se procede a dar lectura a la segunda certificación de obra de urbanización de la Calle de Gerona (tramo Sur), y que asciende a un total de 1.189.097'46 Pesetas. Se acuerda su aprobación.

Recepción definitiva material matanza de cerdos en el Matadero Municipal. —

Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a un Informe suscrito por el Sr. Ingeniero Municipal en el que hace constar que las instalaciones suministradas por la Casa Metzger S.A. para la matanza de cerdos en el Matadero Municipal, muestran determinados defectos que dificultan notablemente el trabajo de degüello, matanza y escaldado de los mismos. Por cuyo motivo, indica este Técnico no procede la recepción definitiva de las obras hasta que por la Casa suministradora



de estos materiales, no se hayan efectuado las correcciones oportunas. Se acuerda aprobar el Informe del Técnico Municipal y a probar digo trasladar a la Empresa contratista, que una vez resueltas estas anomalías, se procederá a la recepción definitiva de las obras.

Excedencia voluntaria de D. Antonio Martín Fernández — Acto seguido es leída y aprobada una solicitud de D. Antonio Martín Fernández, portero del Grupo Escolar Victoria, en la que solicita le sea concedida una excedencia voluntaria. Dicha excedencia se le concede a partir del próximo día 1 de Mayo, en vez del 1 de Abril, dado el transtorno que originaría la falta de portero en este Colegio durante este mes.

Fallecimiento de D. Luis de Arce y Rueda. Seguidamente el Sr. Secretario da cuenta de haber recibido una carta de D<sup>ca</sup> Isabel Montfort, Vda. de Arce, indicando a este Ayuntamiento que su esposo, D. Luis de Arce y Rueda, representante del Ayuntamiento de Granollers en Madrid ha fallecido. Se acuerda, en atención a la excelencia de los servicios prestados por este señor, testimoniar a su vida el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida, y abonarle la totalidad de la cantidad que figura consignada en el Presupuesto como remuneración al finado.

Recurso Económico - Administrativo de D<sup>ca</sup> Teresa Pison — Se da cuenta de haberse recibido una resolución del Tribunal Económico



Administrativo Provincial de Barcelona, poniendo término a una reclamación de D<sup>a</sup> Teresa Piera y consiguientemente desestimando la pretensión de dicha señora en materia de Contribuciones especiales de mejoras.

Instancia de D. Juan Pau Verdagué, Ramón y Antonia Font Samó. — A continuación es leído un escrito de D. Juan Pau Verdagué, D. Ramón Font Samó y D<sup>a</sup> Antonia Font Samó, todos ellos vecinos de esta Ciudad en el que proponen una cesión de terrenos a este Ayuntamiento. Se acuerda pasar este escrito a los Servicios Técnicos Municipales para que lo informen convenientemente.

Servicios Delegados de Urbanización y Obras  
Licencias para construcciones: A propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras y previo dictamen de los Técnicos Municipales, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A D. Juan Gispert Font para abrir ventanas en la fachada del inmueble sito en la Calle Gerona esquina Calle Eragona, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 450 Pesetas.

A D<sup>a</sup> Teresa Farrés Almirante para cubrir un balcón en la Calle Enxerera Catalana, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 230 Pesetas.

A D. Julian Gonzalez Castellanos para construir un edificio de planta baja, piso primero para almacén y piso segundo para vivienda en el Paseo de la Montaña, debiendo



liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 4.970'70 Pesetas.

A D. Pedro Ballús Riera para derribar fogones y colocar Butanos en Toda Generalísimo 273-1º 1º, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 230 Pesetas.

A D. Jorge Martínez Ferrerías para ampliar una ventana en una fachada principal del inmueble sito en la Calle Mariano Fortuny nº 15-1º, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 230 Pesetas.

A D. José Llobet Reverter para reformar planta, piso primero en la Calle Corró 105, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 757'60 Pesetas.

A Dª Teresa Callejón Costa para ampliar un taller en la Calle Garcia Morato nº 28, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 932'90 Pesetas.

Instalaciones Industriales. - A continuación son sometidos a estudio de la Comisión Municipal Permanente, los expedientes de instalaciones industriales que seguidamente se relacionarán y de los que se comprueba que en su día la solicitud fué correcta acompañada de una Memoria y Proyecto por triplicado ejemplar; que en la fase de tramitación Municipal se ha efectuado la información pública pertinente, han informado tanto el Técnico Municipal como el jefe local de Sanidad y se han remitido notificaciones a los vecinos colindantes. Se acuerda informar favorablemente los expedientes y remitirlos a la Co-



misión Provincial de Servicios Técnicos a los efectos del Reglamento de 30 de Noviembre de 1.961. Fotos expedientes son:

D. Juan Cabot Penach, solicitando la instalación de una segunda máquina gemela a la ya existente en el taller de la Calle Lorró 129.

A D. Jaime Soley Ventura para trasladar el taller mecánico de su propiedad sito en la Calle Princesa nº 50 a la Calle San Jaime nº 93. ✓

A D. Mariano Palacios Viñegra para instalar un taller de ebanistería en una travesía de la Calle Jorge Camp.

Informes técnicos a instancia de FECSA.

Seguidamente se procede a dar lectura a un informe del Sr. Ingeniero Municipal a instancia de FECSA en la que solicita autorización para instalar una línea de conducción de energía eléctrica aérea y subterránea (5.000 voltios) a la Estación transformadora J. Vidal y Jumbert según los planos que se acompañan. La licencia se entiende sin perjuicio de otros Organismos a los que deba solicitarse asimismo autorización. El tendido aéreo se considerará apreciado y deberá transformarse en subterránea cuando el Ayuntamiento así lo requiera. Una vez terminadas las obras, la Empresa dará cuenta al Ayuntamiento y marcará con detalle sobre el plano 1/500 de la Ciudad el punto exacto de paso de dicha línea, su profundidad y demás datos característicos.



361

Informe técnico a instancia de FECSA. Es leído y aprobado el siguiente Informe del Sr. Ingeniero Municipal: Visto el expediente que se tramita en virtud de la instancia de "Fuerzas eléctricas de Cataluña S.A." de fecha 26 de Enero último, por la que solicita la autorización Municipal Pertinente para efectuar el tendido de dos cables subterráneos a 11.000 voltios afectando a la Calle San Jaime, así como ampliación de la Estación transformadora 43 "Segales" situada dentro de la fábrica del mismo nombre, en dicha calle, el Ingeniero Municipal que suscribe informa - la licencia para la realización de las obras indicadas, cuyo detalle consta en los planos anejos al expediente, puede ser concedida mediante las observaciones siguientes: 1º Se concede sin perjuicio de los demás organismos o personas afectadas por las indicadas obras, de las cuales precisa, en su caso, obtener la autorización correspondiente. - 2º. - En caso de que por las obras de nueva alineación o urbanización, de dicha Calle de San Jaime sea preciso trasladar o modificar dicha línea subterránea que se autoriza, los trabajos correspondientes serán efectuados por cuenta y a cargo de la Empresa solicitante, en el plazo de tres meses contados a partir del momento en que para ellos sea requerido por el Ayuntamiento. 3º Antes de poner en tensión y servicio la expresada línea subterránea, y una vez se haya suprimido la línea aérea que se indica, deberá notificarse a los Servicios Técnicos Municipales para señalar estas obras sobre



el plano a 1/500 de la ciudad.

Informe técnico a instancia de ENHER.

Seguidamente es leído y aprobado mi Informe del Sr. Ingeniero Municipal, con el conforme del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, autorizando a ENHER para la construcción de una línea subterránea eléctrica de baja tensión desde la Estación transformadora 5.473 sita en la Calle Jorge Camp hasta la finca de D. Indro Riera Mirambell, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 762 pesetas, importe del 50 por 100 de la liquidación total.

Informe técnico a instancia de ENHER.

A continuación es leído y aprobado otro Informe del Sr. Ingeniero Municipal, con el conforme del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, autorizando a ENHER para la construcción de una línea subterránea eléctrica de baja tensión desde la Estación transformadora 5.473 sita en la Calle Jorge Camp hasta el inmueble propiedad de D. J. Pau Prat. Debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.300 Pesetas, importe del 50 por 100 de la liquidación total.

Servicios Delegados de Hacienda

Propuesta sobre baja arbitrio circulación vehículos a motor. A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fando, se acuerda, a petición de D. Alfredo Serra Badia, la baja parcial de 350 pesetas en el arbitrio sobre circulación



de vehículos a motor en la vía pública correspondiente al pasado 1.967.

Devolución 90 por 100 del arbitrio por licencia de obras a D. José Sola Guevara. - A continuación es leída y aprobada la siguiente Propuesta: "El Excmo. de Alcalde de Hacienda que suscribe ha examinado la instancia presentada por D. José Sola Guevara solicitando la devolución del 90 por 100 de arbitrios satisfechos en concepto de licencias para obras, por haber obtenido la calificación definitiva de viviendas en régimen fiscal bonificado, adjuntándose fotocopias de la Cédula de calificación definitiva y comprobante de recibo satisfecho por el expresado concepto impositivo que asciende a 664'12 Pesetas. Por todo lo cual el Excmo. de Alcalde de Hacienda que suscribe tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente. Se acuerde devolver a D. José Sola Guevara la cantidad de 597'70 Pesetas, equivalente al 90 por 100 de los arbitrios satisfechos. No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más conveniente. Granollers, a 25 de Marzo de 1.968. Firmado Carlos Lorente".

Devolución 90 por 100 tasas licencia obras a D. Francisco Rovira Piñtauell. - A propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar la siguiente Propuesta: "El Excmo. de Alcalde de Hacienda que suscribe ha examinado instancia presentada por D. Francisco Rovira Piñtauell solicitando devolución 90 por 100 de arbitrios satisfechos en concepto de licencias de obras por haber







761  
fue denegada por la superioridad. "En su consecuencia procede acordar baja de las relacionadas cantidades." No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acordará lo que estime mas conveniente. Granollers, 25 de Marzo de 1968. Conforme del Excmo. de Alcalde. - Firmado el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas."

Informe del Sr. Ingeniero Municipal sobre construcción de aceras. - A propuesta de la misma Comisión se acuerda aprobar el siguiente Informe del Sr. Ingeniero Municipal: "Cumplimentando órdenes recibidas del Sr. Interventor de este Excmo. Ayuntamiento, el Ingeniero que suscribe ha efectuado inspección al edificio construido en la Calle General Mola esquina a la Calle Cervantes nos. 137-139, resultando que las aceras estan construidas de conformidad en toda la parte correspondiente a las fachadas del indicado edificio. - Granollers 28 de Marzo de 1968. - El Ingeniero Municipal adjunto. - Firmado Manuel Ponsa."

Facturas. - A propuesta de la misma Excmo. de Alcaldía de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de Fondos, se acuerda aprobar una relación de facturas de importe total 26.399'40 Ptas. y correspondiente a los siguientes señores: Depositario 325; 127; 220; 1000; 810; 55; 107; 315; 980; Auto Moto Sastre 8.690; Caja Ahorro 8.810; Gastos representación Municipal 4.960.

Servicios Delegados de Cultura, A. Social y Deportes  
Propuesta sobre concesión de subvención a Foto Film



del Vallés. - A propuesta de la Gerencia de Alcaldía de Cultura, A. Social y Deportes, se acuerda conceder a Foto Film del Vallés una ayuda económica de 12.000 pesetas como en años anteriores, para nutrir los primeros premios que se conceden correspondientes al XI Concurso Nacional Fotográfico Tema Libre y IV Concurso Nacional Fotográfico Tema Granollers.

Propuesta sobre pintado del Paroulario Juan Solans. - A propuesta de la misma Gerencia de Alcaldía, se acuerda que la cantidad que se había aprobado anteriormente para pintar el Colegio Pereantón, sea abonada al Sr. Aulfrins, industrial pintor de esta ciudad, para el pintado del paroulario y vestibulo del Colegio Juan Solans. Dicha cantidad asciende a 19.500 Pesetas.

Propuesta sobre permanencias a alumnos pobres. - A propuesta de la misma Comisión, se acuerda aprobar la siguiente Propuesta: " Resultando que por el Decreto de 17 de Abril de 1963 los alumnos que asisten a los Colegios Nacionales, con permanencias gratuitas, son subvencionadas actualmente por el estado, la Comisión Municipal Permanente acordó distribuir la cantidad asignada en el Presupuesto Municipal por el concepto de " Permanencias de alumnos pobres " a partes iguales entre los tres Colegios Nacionales, en calidad de gratificación. " Por todo ello el Gerente de Alcalde que suscribe, como Presidente de la Comisión de Cultura, A. Social y Deportes, propone a la Comisión Municipal Permanente:



1º Que sea abonada a los Sres. Maestros anteriormente mencionados, como el pasado año la cantidad de 30.000 Pesetas, que repartidas entre los 30 maestros corresponden a 1.000 pesetas cada uno.

2º Que los Sres. Directores de los distintos Colegios sean los encargados de entregar dicha cantidad correspondiente al curso 1.966-67, a los Sres. Maestros de cada Escuela, según se especifica a continuación: Grupo Escolar Pereantón, con Parrulario nº 1-2 y J. Solans - 15 Maestros 15.000 Ptas.; Grupo Escolar Victoria, 7 maestros 7.000 Pesetas; Grupo Escolar Fátima 6 Maestros 6.000 Ptas. Unitaria niñas Palou 1 Maestra 1.000 ptas.; Unitaria niños Palou, 1 maestro 1.000 pesetas; No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más procedente. - Granollers, a 22 de Marzo de 1968. El Teniente de Alcalde. Firmado Juan Grau Gasch.

### Puegos y Preguntas

El Sr. Hlobet da cuenta de haber recibido del Club Natación Granollers, una invitación para todos los miembros de la Corporación a los actos deportivos que se celebrarán con motivo de las finales del Campeonato de Cataluña de Balonvolea que tendrá lugar los próximos días 30 y 31 del actual, invitación que trasladada a todos los reunidos.

El Sr. Miralles, en nombre de los reunidos, da el pésame al Sr. Presidente por el fallecimiento de D.ª Balbina Arnaú, tía carnal del mismo. El Sr. Hlobet da las gracias a los asistentes por dicho pésame.



Y no habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión a las veintitres horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fe.

~~Llobet~~

Mialla

P. P. P.

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

El Secretario

~~[Signature]~~

### ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Llobet Arnán

Ctes. Alcalde

D. Julian Mialles Basse

D. Juan Grau Gasch

D. Juan Sitjés Ballescà

D. Carlos Lorente Rueda

Secretario

D. José Riera de Alibés

Interventor

D. Pedro Casanovas Junosa

Día 4 de Abril de 1968

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas del día cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Il. Sr. Alcalde D. Francisco Llobet Arnán y asisten los Ctes. de Alcalde, Secretario e Interventor cuyos nombres se expresan al margen.

Seguidamente el Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo el siguiente:

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión

~~[Signature]~~